

# PATRIMONIO INDUSTRIAL



20  
20

XVII CERTAMEN  
INTERNACIONAL DE

# FOTOGRAFIA

SOBRE PATRIMONIO INDUSTRIAL

Medios de transporte y movi­lidades antiguas, rehabilitación y reutilización del patrimonio industrial, economía circular en el patrimonio de la industrialización, transición ecológica y energética, memoria industrial y paisaje.

INCUNA convoca y organiza el **XVII Certamen Internacional de Fotografía sobre Patrimonio Industrial**, con la intención de dar a conocer el notable y amplio campo de la arqueología y del patrimonio industrial mediante un lenguaje artístico universal, como es el arte fotográfico.

- 1 El certamen en esta ocasión tendrá como tema el Patrimonio y la Arqueología industrial especialmente los apartados principales de la temática del programa de las XXII Jornadas Internacionales de Patrimonio Industrial, arriba enunciados, y consultables en [www.incuna.es](http://www.incuna.es). El objetivo es el de difundir, valorar y proyectar las imágenes del patrimonio industrial relacionado con el legado de la industria, las culturas y memoria del trabajo, así como el patrimonio arquitectónico y tecnológico desde un punto de vista multidisciplinar en su contexto paisajístico.  
Se valorará expresamente el tratamiento del objeto en un contexto o ambiente que incite y provoque la valoración de hombres, elementos, procesos o medios técnicos, los espacios territoriales donde se vive y trabaja y la proyección visible que tenemos de ellos, dentro de la libertad y creatividad del artista fotógrafo.
- 2 La participación está abierta a todas las personas con independencia de su edad y nacionalidad. Pueden concursar fotógrafos/as profesionales o aficionados.
- 3 **PLAZOS Y PRESENTACIÓN:** El plazo de admisión de obras fotográficas concluirá el **31 de agosto de 2020**, a las 13:00h (España peninsular).
  - Cada autor/a podrá presentar un máximo de cinco fotografías en blanco y negro o color. Los trabajos deben ser originales e inéditos, sin haber sido premiados en otro certamen o publicados en medio impreso. Los originales que no se ajusten al tema propuesto no entrarán en el concurso.
  - Se presentarán en **FORMATO DIGITAL** a través del formulario habilitado en [www.mundoarti.com](http://www.mundoarti.com),

con las siguientes especificaciones: formato JPG (peso entre 3Mb y 5Mb), modo RGB, 300 ppi y tamaño 20 cm en el lado mayor. En el apartado “Descripción” se incluirá un breve texto de cinco líneas, que explique la obra.

- Seguidamente se cumplimentarán los datos personales y se adjuntará una fotocopia del DNI o pasaporte.
  - El coste de la inscripción será de 1,50 € por fotografía.
- 4 Las obras presentadas serán objeto de una selección previa por parte del Jurado designado por la organización, elegido entre profesionales de la fotografía, expertos en patrimonio industrial y personalidades del mundo de la cultura.
  - 5 **OBRAS SELECCIONADAS:** Los artistas seleccionados, una vez informados, deberán entregar la obra en papel fotográfico, sin enmarcar, y sin passe-partout, con un tamaño mínimo de 20x25 cm y máximo de 30x40 cm. El plazo de entrega será como máximo de siete días tras la comunicación por mail de las obras seleccionadas. INCUNA organizará una Exposición que tendrá carácter itinerante por las salas Ámbito del patrocinador del primer premio, así como en diversas salas de Instituciones culturales, cívicas y empresariales de España y otros países. Las obras de la exposición tendrán edición en un Catálogo elaborado por la organización.  
También los fotógrafos seleccionados podrán delegar en la organización la impresión de sus fotografías, debiendo abonar el precio de coste de impresión por parte de la empresa colaboradora a este respecto con INCUNA, y que será como máximo de unos 10 euros por fotografía seleccionada.

- 6 Se concederá un **primer premio de 600 euros** (consistente en un vale compra de El Corte Inglés), que no podrá ser declarado desierto y un **acésit de 300 euros para el segundo premio**. Su importe estará sometido a las retenciones o impuestos que exige la Ley, salvo exención concedida por el órgano competente de la Administración.
- 7 El fallo del jurado será inapelable y se hará público ante los medios de comunicación a partir de la segunda semana de septiembre. La entrega de premios tendrá lugar antes del 30 de septiembre de 2020.
- 8 Las fotografías premiadas formarán parte del archivo y Centro documental de la Asociación de Arqueología y Patrimonio Industrial INCUNA, que se reserva el derecho de utilización para sus actividades de promoción del patrimonio industrial, sin ánimo de lucro y con la reseña del nombre del autor/a.  
El resto de las obras quedarán en depósito, durante un año, periodo en el cual, si la organización lo estimase conveniente, podrán ser objeto de exposición y de reproducción con fines publicitarios. Transcurrido este tiempo, si el autor/a lo desea podrá solicitar su devolución, en caso contrario pasarán a formar parte del archivo y Centro documental de dicha asociación.
- 9 El Jurado se reservará el derecho de interpretar las presentes bases. La participación en el certamen implica la total aceptación de las presentes bases.

Para cualquier información sobre el certamen, los interesados pueden contactar a través del siguiente correo electrónico: [incuna@telecable.es](mailto:incuna@telecable.es)  
Si se trata de cuestiones técnicas de la plataforma de inscripciones pueden dirigir a: [contacto@mundoarti.com](mailto:contacto@mundoarti.com)

ORGANIZA:



C/ La Muralla, 3 Entlo.  
33202 Gijón (Asturias).  
Telf./Fax 985 319 385  
[incuna@telecable.es](mailto:incuna@telecable.es)  
[www.incuna.es](http://www.incuna.es)

PATROCINAN  
Y COLABORAN:



Gijón **Cultura  
y Educación**

